

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información é intereses generales y locales

SUSCRIPCION
Segovia, mes, 1 peseta.—Año 12.—
Fuera, trimestre, 3'50.

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

REDACCION Y ADMINISTRACION
Isabel la Católica núm.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Edición de la mañana

LA DIVISION DE LOS PARTIDOS

Tiene razón un colega al decir que el partido conservador ha caído cuando aún tenía medio año, por lo menos, de vida legal, y sin temor de ser hostilizado fuertemente por los liberales; pero no la tienen aquellos de nuestros amigos que en estos momentos muestran cierto pesimismo, explicable, pero no justificado.

Estos pesimismo se fundan en la división que dentro de las huestes conservadoras ha motivado la salida del ministerio Villaverde.

El partido liberal cayó destrozado; perdió á un jefe como el señor Sagasta; se dividió en fracciones que parecían irreconciliables, y, sin embargo, ha podido volver al Gobierno sin que nadie se haya convencido previamente de que hubiese recobrado su unidad, sin que se le hubiese dicho al país claramente quien era el jefe, y como se habían fundido sus opuestos programas.

Es decir; que ni aún la muerte de un jefe como el señor Sagasta ha podido hacer desaparecer la idea de un gran partido necesario para la vida política de la nación.

Los conservadores caen divididos, pero la idea conservadora subsiste como subsistió la liberal; la necesidad de que grandes elementos sociales, que representan una política de reorganización nacional, tengan intervención directa en la vida pública, es cada vez más evidente; por uno ú otro camino, en una ú otra forma, los conservadores continúan siendo una gran fuerza del país.

No tema pues, el colega que el nuevo Gobierno no tenga enfrente la oposición que exigen altos intereses; la tendrá seguramente, porque todos los conservadores, deponiendo en esto sus antagonismos, concurrirán con decisión á desempeñar el papel que les está encomendado y formarán como es preciso, la oposición meditada y sensata.

SEGOVIANOS ILUSTRES

Don Cristóbal de Moya

Nos incluye el Sr. Vergara en su libro *Ensayo* entre los segovianos á don Cristóbal de Moya, aunque le cita en otra parte de la obra y en el estudio que publicó de *El licenciado don Diego de Colmenares*, pero la *Biografía eclesiástica completa* le dá como natural de Segovia y canónigo de su Santa Iglesia, asignándole como segundo apellido Magnia, mientras que aquél le da el de Magnia, no pudiendo referirse á dos personas distintas por hacerle ambos autor de la misma obra.

El Marqués de Mondéjar escribió contra la cátedra de San Hieroteo en Segovia, refutando esta opinión el Doctor D. Cristóbal de Moya y aunque parece que aquel se ajusta más á la verdad histórica es lo cierto que confirmó la opinión del último el Obispo de Segovia D. Diego Escolano con mayores datos, estableciendo rezo á San Hieroteo como primer Obispo de esta Diócesis.

Ignórase cuando murió el Doctor Moya, sabiéndose que escribió primero, «Tratado apologético en favor de la cátedra de San Hieroteo en Segovia contra el discurso histórico del marqués de Agrópoli» (Mondéjar) Madrid por Domingo García Morras, 1666 en 4.º; segundo, «Vida de San Hieroteo» y tercero, «Tratado de la Purísima Concepción de Nuestra Señora».

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

La eterna mascarada

¡Todo es disfraz! Bajo una frente hermosa,

descubro un pensamiento pervertido; allá contemplo un ser empedernido, con tristes ojos y la voz llorosa.

Aquí la corrupción con faz de diosa; y allá, en risueño y apartado nido de amores, el rencor vela escondido, cual víbora en el cáliz de una rosa.

¡Todo es disfraz! Con cara placentera y en el labio la alegre carcajada la horrorosa perfidia nos espera.

¡Tuvisiempre el cobarde audaz miradal Piel sedosa y brillante la panteral Y resplandores la traidora espadal

MANUEL REINA.

COMISION PROVINCIAL

Esta Comisión, en la sesión verificada el día 24 del actual, tomó los acuerdos siguientes:

Manifiestar al señor Gobernador civil, que para poderle informar con acierto del recurso interpuesto por Bernabé Mate sanz y dieciseis vecinos más de Sigueruelo, debe reclamar con urgencia de la Alcaldía del indicado pueblo varias certificaciones que son indispensables.

Que es preciso, para resolver en el recurso interpuesto por el vecino de Cantimpalos Mariano Garrido, que justifique, ante el recurrente como el Ayuntamiento, la época desde que vienen disfrutando el terreno objeto de este recurso.

Devolver al Sr. Gobernador, el recurso de alzada interpuesto por Eloy Mingueta, vecino de Lovingos, informándole que procede sea revocado el acuerdo recurrido, pudiendo el Ayuntamiento de Lovingos ejercitar la acción reivindicatoria, si entendiere que así procede.

Devolver al Sr. Gobernador el expediente instruido á instancia del Sr. Nadales, informando que debe ser desestimada la petición que se hace.

Ratificar la orden de ingreso en la sección de observación del establecimiento provincial, de la presunta alienada Policarpa Sanz y Sanz, y advertir al esposo de ésta, la obligación en que se halla de solicitar la instrucción del oportuno expediente.

Aprobar la liquidación y el acta de recepción de los acopios de la primera sección de la carretera de Segovia á Sepúlveda, y que se remita la liquidación á la Contaduría á los efectos oportunos, manifestando á la misma y al contratista don Pascual Velázquez y á la Delegación de Hacienda que el indicado contratista queda libre de toda responsabilidad, y facultado para retirar el depósito que tiene constituido al efecto.

LOS FESTEJOS DE FERIAS

DIA 27

Exposición de ganados y adjudicación de varios premios.

Música é iluminaciones.

FISCALES MUNICIPALES

RELACION de los nombrados por el Ilmo. Sr. Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid para el próximo bienio de 1905 á 1907 en la circunscripción de esta provincia.

PARTIDO DE SEGOVIA

PUEBLOS	NOMBRES
Abades.....	D. Ignacio Delgado Martín.
Adrada de Pirón.....	Lorenzo Gómez Gómez.
Aldea del Rey.....	Juan Herranz Martín.
Anaya.....	Roman Yagüe Manso.
Añe.....	Pascual Gómez Lázaro.
Basardilla.....	Victor Parra Garrido.
Bernúy de Porreros.....	Simón González Galindo.
Brieva.....	Julián Martín Herranz.
Caballar.....	Mariano Martín Martín.
Cabañas.....	Florentino Valle.
Cantimpalos.....	Lucas Alvarez Pascual.
Carbonero de Ahusin.....	Juan Rincón Lázaro.
Carbonero el Mayor.....	Casimiro García Mena.
Collado Hermoso.....	Higinio Páez Velasco.
Cabillo.....	Juan Blanco Alvaro.
Cuesta.....	Claudio Gómez Robledo.
Escalona.....	Hilario Sanz Salamanca.
Encinillas.....	Lorenzo Velasco Marcos.
Escarabajosa de Cabezas.....	Dámaso Ramos Ballesteros.
Escobar.....	Pío Gómez Higuera.
Espinar.....	Quintín Barrero Pérez.
Espirdo.....	Basilio Velasco Jimeno.
Fuentemilanos.....	José Rincón.
Garcillán.....	Gregorio Martín Sanz.
Hontoria.....	Aquilino Pérez Alguacil.
Hontanares.....	Luis Llorente Ayuso.
Huertos.....	Vicente Llorente Santos.
Juarros de Riomoros.....	Pedro Garicillán Tabanera.
Higuera.....	Ignacio Martín Jimeno.
Lastrilla.....	Ceferino Segovia Cobos.
La Losa.....	Joaquín Miguel González.
Losana.....	Benito Herranz Martín.
Madrona.....	Faustino Ayuso Rincón.
Martín Miguel.....	Gregorio Rincón Ayuso.
Mozoncillo.....	Polonio Herranz Herranz.
Muñoveros.....	Juan García Gómez.
Navas de San Antonio.....	Pedro Polo Vara.
Ortigosa del Monte.....	Lorenzo Bermejo Herranz.
Otero de Herreros.....	Tomás del Barrio Llorente.
Otones.....	Juan Martín Velasco.
Palazuelos.....	Francisco Gil Casillas.
Pelayos.....	Juan Lozoya García.
Revenga.....	Manuel Herranz de la Fuente.
Roda.....	Julián García de Marcos.
Salceda.....	Hipólito Velasco Sanz.
San Ildefonso.....	Faustino Sánchez Sanz.
Santiuste de Pedraza.....	Celedonio González Martín.
Santo Domingo de Pirón.....	Simón Robledo Gil.
Sauquillo de Cabezas.....	Agapito Martín Tardón.
Segovia.....	Bernardo Romero Martínez.
Sotosalbos.....	Gregorio Sanz Revenga.
Tabanera la Luenga.....	Benito Gómez Ballesteros.
Torreballeros.....	Nicanor Sastre Marcos.
Torreiglesias.....	Domingo Virseda Encinas.
Treascasas.....	Casto Palacios Herrero.
Turégano.....	Ricardo Rodríguez Medina.
Valdeprados.....	José Bravo de Andrés.
Valdevacas.....	Juan Blanco Antón.
Valverde.....	Andrés Sanz Herranz.
Valseca.....	Gilberto Benito Andrés.
Veganzones.....	Francisco Adrados García.
Vegas de Matute.....	Rafael Sanz Hernanz.
Yanguas.....	Pablo Martín Bernabé.
Zamarramala.....	Francisco Tobar Gil.
Zarzuela del Monte.....	Alberto Dueñas Ayuso.

(Se continuará.)

EL PRECIO DEL PAN (UN BANDO)

«D. Pedro Zúñiga y Otero, Alcalde accidental de esta Ciudad.

Hago saber: Que en sesión celebrada por el Ayuntamiento de mi presidencia el día 16 del actual, se acordó por unanimidad, á petición del gremio de fabricantes de pan y previo informe de la Comisión de Hacienda, que se unifique el peso de dicho artículo con arreglo al sistema métrico decimal, determinándose, en su virtud, que desde el primero del próximo Julio, sea, en esta capital, el peso y precio del pan, el que se expresa á continuación:

Panes de 2.000 gramos á 0'80 pts. uno
» de 1.500 » á 0'60 » »
» de 1'000 » á 0'42 » »
» de 500 » á 0'25 » »
» de 200 » á 0'11 » »
» de 100 » á 0'06 » »

Y con objeto de que en todo momento pueda comprobar el comprador

la exactitud del peso y el establecimiento de que proceda el pan, llevará éste, en sitio visible, un sello en el que aparezca el peso y el nombre y apellido ó razón social del fabricante.

Lo que se anuncia al público por medio del presente bando, para general conocimiento. Segovia 23 de Junio de 1905.

TRIBUNALES

AUDIENCIA PROVINCIAL

Ante el Tribunal de esta Audiencia, se ha visto en juicio oral, la causa instruida en el Juzgado de Cuéllar, contra Pedro García Velasco, por suponerle autor de delito de hurto. Practicadas las pruebas, las partes sostuvieron sus conclusiones provisionales, solicitando el representante de la ley, se imponga al procesado, la pena de 2 meses y 1 día de arresto mayor accesorias y costas.

El letrado defensor señor Cano de Rueda solicitó la absolución por falta de pruebas.

También se ha celebrado la vista en juicio oral de la causa instruida contra Justa Sánchez y María Abellán Leche.

Después de practicarse las pruebas, el Fiscal, sostuvo sus conclusiones, y la defensa las modificó.

El Ministerio público, solicitó se imponga á cada una de las procesadas, la pena de un año de prisión correccional, accesorias, costas é indemnización.

La defensa pidió la absolución de sus patrocinadas.

SEÑALAMIENTO PARA EL DIA 27

A las diez de la mañana.—Vista en juicio oral de la causa instruida por el Juzgado de Cuéllar contra Julián Sanz, acusado del delito de hurto.
Defensor, Sr. Cano.
Procurador, Sr. López.

A las once.—Se verá en juicio oral, la causa seguida en el Juzgado de Segovia, contra Clemente de Castro, por el delito de hurto.
Defensor, Sr. Cano.
Procurador, Sr. López.

SUETOS

Después de pasar una larga temporada en Santa María de Nieva, ha regresado á esta capital la distinguida familia de nuestro querido amigo el Capitán profesor de la Academia de Artillería D. Fermín Trujillo.

Casino militar

Esta elegante sociedad celebrará esta noche á las nueve y media una reunión familiar que como todas las que se verifican en sus salones estará concurrendísima por lo más elegante de la élite segoviana.

De Instrucción pública

Por el Rectorado de la Universidad Central, se han hecho los siguientes nombramientos de maestras interinas: Doña Gregoria Romero Gozalo, para la escuela de Alconada.

Doña María Miguel y Cantalejo, para la de Aldeasoña.

Doña Francisca de Frutos, para la de Aldeanueva de la Serrezuela, y para la de Castilnovo, doña Dolores E. Orange.

Se ha posesionado de la escuela de San Pedro de Gaillos, doña Avelina González Ajo.

Doña María de Frutos Rodríguez, ha tomado posesión de la escuela de Negredo, cesando el maestro provisional, D. Andrés Fernández.

En el último número del «Boletín oficial», aparece inserta la Real orden acerca de las juntas para la protección á la infancia, cuya publicación en la «Gaceta» nos anunció por teléfono nuestro activo corresponsal en Madrid.

Casa de socorro

A las cuatro y media de la tarde del día de ayer, fué curado Mariano Sánchez, de 12 años, habitante en la calle de Santiago, núm. 10, de una contusión en la muñeca derecha, otra en el pié del mismo lado y otra en la oreja izquierda, todas leves y ocasionadas por una caída casual. Después de curado pasó á su domicilio.

—A las seis y media de la tarde del mismo día, fué asistido Claudio Gómez, de 11 años, que vive en San Lorenzo, número 20, de una herida en la pierna derecha, leve, ocasionada por la mordedura de un perro.

Después de curado pasó á su domicilio.

—A las nueve y cuarto de la mañana de ayer, fué asistido Domingo Mozo, de 50 años, el cual vive en San Justo, núm. 2, de una herida pequeña

SECCION DE ANUNCIOS

LA POLAR

Sociedad anónima de Seguros establecida en Bilbao

Capital social: 100.000.000 de pesetas

Garantías depositadas: 50.000.000 de pesetas

Subdirector en Segovia: Don Emilio Serrano y Nieto, Corredor de Comercio

Esta gran Sociedad Española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social, ofreciendo como garantía importantísima a sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.

RAMO DE INCENDIOS

La Sociedad LA POLAR asegura contra el incendio, aun cuando éste provenga del fuego del Cielo, explosión de gas ó de los aparatos de vapor, toda clase de muebles é inmuebles. También asegura, mediante convenio especial, la pérdida de alquileres como resultas de incendio de los edificios asegurados de este riesgo por la misma. Igualmente son objeto de su garantía, los daños que pueden resultar sin producir incendio en los objetos asegurados por ella de las explosiones del rayo, del gas, electricidad, dinamita, ú otros explosivos, cuando se estipula así en los contratos. Las primas que se aplican son tan económicas como las pueda aplicar cualquiera otra Compañía.

BALNEARIO

MEDINA DEL CAMPO

(PROVINCIA DE VALLADOLID)

Aguas clorurado-sódicas, sulfurosas, bromo-yoduradas. De fuerte mineralización, ÚNICAS EN ESPAÑA de su mineralización y que elaboran Aguas Madres análogas y superiores á las de Salies de Bearne, en Francia y á las de Kreuznach y Nauheim, en Alemania.

VERDADERO SANATORIO PARA LA ESCROFULA, según informe del Real Consejo de Sanidad.

Rodeado de pinares el Establecimiento y con 732 metros de altura sobre el nivel del mar. Son eficacísimas sus aguas en el linfatismo, escrófulas en todas sus manifestaciones, dermatológicas ó de la piel, infartos ganglionares tórpidos, hiperplasias celulares; coriza crónica, ozena, otorreas, oftalmías, tanto de los párpados, como de la córnea y esclerótica; faringitis, amigalitis y laringitis crónicas; tuberculosis locales, artrocaces, coxalgias, mal de Pott, úlceras atónicas, caries de los huesos y trayectos fistulosos.

Raquitismo, herpetismo y reumatismo; anemias, cloro anemias, debilidad de convalecencias amenorreas, dismenorreas, vaginitis, leucorreas, metritis y úlceras de la matriz.

Neuralgias, histerismo, corea, neurastenia y parálisis. Pilas de mármol, hidroterapia completa, hotel, fonda, restaurant, hospedería, capilla para el culto, y luz eléctrica en todos los servicios.

TEMPORADA OFICIAL:

Del 1.º de Julio al 30 de Septiembre.

Estación: Medina del Campo. -Carruajes á los trenes.

BAÑOS DE LEDESMA. Temporada oficial. Desde 1.º de Junio á 30 de Septiembre. ABIERTOS TODO EL AÑO. PROVINCIA DE SALAMANCA. SIN RIVAL. contra el reuma, parálisis, nefritis, corea y otras neurosis. Se venden frascos de Sulfuraria (grasa), en las principales farmacias de Salamanca. Para más detalles, dirigirse al Administrador de los Baños, D. Carlos Llaurodo.

Ama de cria. Se ofrece para casa de Tís padres. Razón, San Francisco, 38, principal, ó en esta Administración. HOSPEDAJES MODICOS PARA LA TEMPORADA DE VERANO. Se alquila una buena habitación amueblada con vistas al campo y á una calle céntrica, al paso de la Estación del Ferrocarril. Para tratar con su dueño, Muerte y Vida, núm. 20, 2.º SEGOVIA

PARA FERIAS. Gran derroche de calzado. Liquidación por cesacion de comercio. Se recomienda á todas las personas que visiten esta población con motivo de las ferias, así como á todos los vecinos de Segovia que tengan necesidad de surtir de calzado para las próximas fiestas, no dejen de visitar esta casa, donde, por muy poco dinero, comprarán calzados sólidos y elegantes. Son tan considerables las ventas que realiza esta casa durante el tiempo que lleva en liquidación, que á pesar de las inmensas existencias con que contaba, en breve realizará el todo. Aprovechad la ocasión, 40 por 100 más barato que todas las demás casas. A toda persona que haga alguna compra, se la hará un obsequio.

LA ESPAÑOLA. 8. Isabel la Católica, 8.-SEGOVIA. 4 á 8 pesetas por día. SE DESEAN personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio, sin experiencia. La distancia no importa y vendemos vuestro trabajo. Dirigirse: Compañía LA COLMENA, Q. Q. S. calle Elisabets BARCELONA.

Eugenio Trapero Arribas. RELOJERO DE LA REAL CASA. Inventor privilegiado, con patentes de invención números 16.669 y 19.360. Premiado con medallas de plata en las Exposiciones provinciales de Lugo (1896) Ciudad-Rodrigo (1900) y Segovia (1901). Hace la observación á sus parroquianos y al público en general que quiera honrarle con sus mandatos, que con fecha 6 de Mayo último le fué concedido el honroso título de Relojero de la Real Casa, y siempre atento con todos; procurará con mayor motivo servirlos como sabe hacerlo, con prontitud y economía, aunque el arreglo de relojes es muy difícil, y es escaso el público que sabe lo que son los inconvenientes que ofrecen, motivo por el cual, aprovechando esta circunstancia, haya tantas personas en todas partes que se dediquen á tan delicados trabajos, porque aunque muy poco que sepan, saben, oree, algo más que los parroquianos. Venta de relojes de confianza. Compostura de antiguos y modernos de torre, pared, sobremesa, viaje, despertadores y bolsillo, sea la clase que quiera, aunque estén comprados fuera de esta casa. Nada de ofrecimientos, abonos y demás menudencias propias del que con esto quiere igualar la falta de conocimientos, como sucede en muchas partes pues el mejor reclamo es cumplir como industrial, sin llamamientos de ningún género. JUAN BRAVO, 60.-SEGOVIA

El último recurso

Por el camino muerto de F. iensanta á La Humera, va chapalateando en los barroes la mula de D. Andrés, el más famoso médico de aquella tierra. Caballero y cabalgadura muestran á las claras estar acostumbrados á esos troles. D. Andrés lleva su cabeza defendida con un pasamontañas de piel de *Vuitryga*, rodeado el cuello de largo tapabocas de lana, el cuerpo con vistoso ponche, á la nueva usanza, cerrados los costados por grandes botones dorados que resaltan sobre el ribete azul, y embatidas las piernas en sendas perneras de vaqueta; la mula lleva tapados cuello y cabeza con una funda de badana que no deja al descubierto más que los ojos. Así caminan sobre la húmeda llanura, cubierta de sombrías encinas, cuyas ramas gotean en los surcos, á lo largo de los cuales, sobre el agua estancada en ellos, se refleja un cielo invernal, pálido y triste.

De pronto, el «chácala», «chácala» de la mula se trueca en el clásico «tacatá, tacatá» del paso de andadura, denunciando el suelo firme del lugar, á la puerta de una de cuyas mejores casas fué á parar nuestro D. Andrés. Ayúdole á desmontar el ano de la casa, al cual el médico, apenas hubo echado pié á tierra y cruzado con él un breve saludo, dijo en tono de confianza:

en cuando, daban brillo siniestro las llamaradas del hogar. La madre, consumida por la pena, tenía entre las suyas las delgadas manos de la enferma, y Víctor, el hermano, la ofrecía una cucharada de caldo.

—No puedo... ¡ahl... no puedo... Víctor... ¡ahl... no te empeñes, galán... ¡Virgen del Cueto, déjame morir en paz!... ¡Ah!...—y apezaba con angustias de muerte.

—¿Qué te pasa, Malena?—dijo el médico clavando en ella sus ojos inteligentes.

—No sé... no sé... Un acceso y un ahogo cuando acabo de toser... y... aluego... una fatiga.

—Pues hija, hay que hacer algo por curarse, porque eso no es bueno.

—¿Gueno será... cuando han ido por usted!

—Y ¿quién te dice que vengo por tí? Si hubiera sido por verte bailar una pica, pero para oírte toser, morena, no hubiera yo andado tres leguas con este tiempo.

Según hablaba se iba despojando de sus abrigos y los colgaba á secar cerca de la lumbre; calentóse después las manos, se las frotó, y sentándose en una silla á los pies de la enferma:

—A ver esa mano; las mías ya no te darán frío—le dijo.

La enferma extendió su mano, que el médico, más que pulsar, estrechó entre las suyas.

—Las tienes frías, muchacha.

—Como siempre, don Andrés,—dijo la madre suspirando—como siempre.

—Pero, ¿qué le ha pasado á esta buena moza para torcerse tan de repente?

—Y, ¿quién lo sabe? contestó la madre; desde hace cuatro meses le entró una maliniosis y ca día más amodorrá y más ahilaina, y más triste y más... ¡Virgen Santísima del Cueto!—y se echó á llorar á lágrima viva.

—Calma, dijo el médico tratando de infundir alguna esperanza; ahora me lo va á decir todo este corazoncito. Y sin moverse del asiento, abrió el jutillo de la muchacha y aplicó el oído al seno descubierta.

Hubo unos momentos de silencio, al cabo de los cuales, el médico en cuyo rostro se dibujaba una gran contrariedad, preguntó á la enferma:

—Oye tú, muchacha, ¿sabes lo que dice éste?

—Ya poco le queda q'icir, don Andrés, respondió aquella suspirando.

—¿Poco? pues á fe que querer todavía quiere.

—Unas miasjas,—dijo la enferma, animándose momentáneamente.

—Pues hija, si t'avía le quieres—dijo la madre intervinendo—que no te quede por deseo, que tus padres ya no te niegan ná.

—¡A...ho...ra!—murmuró entre dientes la hija, y dejó caer el cuerpo inanimado sobre la cabeza del médico.

Este se incorporó con cuidado y, colocando el cadáver sobre las almohadas, dijo tristemente:

—¡Hemos llegado tarde, señá Olaya!

LUIS MALDONADO.

Lo que debe comerse en verano

Cuando hace calor, todo el mundo, con raras excepciones, pierde el apetito. La carne produce repugnancia y los vegetales conquistan el gusto de las gentes.

Esto no debe sorprender á nadie: influidas por la persistente exageración de la temperatura, nuestras funciones pierden gran parte de su actividad á consecuencia de fenómenos diversos, entre los cuales figura la menor absorción de oxígeno.

Además nuestro cuerpo no tiene necesidad de engendrar calor. Para vivir nos es indispensable permanecer en nuestra funda de carne á una temperatura constante de 37 grados. Nuestra ración alimenticia debe proporcionarnos cotidianamente una suma de calor, variable según el peso, y, sobre todo según la superficie del cuerpo pero que está repartida entre 2,000 y 5,000 calorías próximamente.

En invierno comemos por fuerza mucho más que en verano, porque hay que luchar contra el frío; pero si exageramos la alimentación en verano, elevaremos inútilmente la temperatura del cuerpo. De buen ó mal grado es preciso perder el exceso de calor que fabricamos. La transpiración y el enfriamiento resultantes, restablecen el equilibrio término. Pero más sencillo es comer menos, fabricar menos calor y transpirar menos.

Aquellos que no se sujetan á estas reglas que la propia naturaleza impone, tienen que sufrir constantemente los efectos de una continua transpiración, y, por tanto, pierden en sudor lo que ganan en alimento.

Para combatir el exceso de calórico molesto, bebemos, y esto constituye un gasto más.

El líquido frío ó helado obra físicamente porque su contacto con los tejidos hace descender la temperatura; pero la sensación de frío, por acción refleja, lanza la sangre á la periferia del cuerpo y provoca el sudor.

El abuso de los líquidos irrita la tónica estomacal y las glándulas secretorias en el interior, y en el exterior puede ocasionar, á la menor corriente de aire, enfriamientos muy peligrosos.

En este tiempo conviene disminuir la ración de carne y adoptar, en gran parte, el régimen vegetariano.

La misma naturaleza lo indica, dando al hombre con sus abundantes legumbres y frutas, pobres en materia albuminoides.

Las legumbres herbáceas, producen poco calor al cuerpo.

Las ensaladas, la lechugas, las espinacas, los berros, las acederas, etc., introducen en la economía pocas materias orgánicas asimilables, pero en cambio llevan muchas aguas y sales ricas en potasa, sosa, fosfatos, magnesia, hierro, fósforos y grasa.

Muchas de las legumbres, por sus sales de sosa, alcalinizan la sangre y son recomendables para los artríticos.

Ciertas legumbres frías, que son buenas para la salud en general, tienen inconvenientes para los diabéticos, como por ejemplo el tomate, los pimientos, las berenjenas, etc.

El tomate, contra lo que se creía, es bueno para los gotosos, artríticos y uréticos.

Las frutas producen sales que se transforman en la economía por combustión total de su parte orgánica en carbonatos solubles, que alcalinizan los humores.

Ciertas frutas entran en el arsenal terapéutico, por su gran influencia en el organismo.

Sabido es, por ejemplo, que las uvas son eficaz medicina para ciertas dolencias del estómago y que el limón dulce á altas dosis, se recomienda para el reuma, el artritis, la hidropesía, el escorbato y la fiebre amarilla.

OFICIAL

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA DE AYER

Servicio para hoy

Presidente de la Junta de subsistencias, señor Tet. Coronel del Regimiento de Sitio D. Octavio Moltó.

Hospital y provisiones, primer capitán de la Zona.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

MERCADOS

Valladolid

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes: En el Canal 100 fanegas de trigo se otiza á 57 reales fanega.



Gaseosas de todas clases

Medalla Oro París 1902.

Medalla de Oro, Londres 1902.

Medalla de Oro Palencia 1903.

Arévalo
Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:
Se cotizó el trigo á 56'50 reales las 94 libras castellanas
Centeno á 45.
Cebada, 40 á 41.
Algarrobas, á 45 y 48

Medina del Campo
Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:
Han entrado 200 fanegas de trigo pagándose de 56 á 56'50 reales las 94 libras

LA CONTADO Y A PLAZOS

Toda clase de muebles de tapicería y ebanistería á precios sumamente económicos.

SUCESOR DE SESSE

Juan Bravo, 2.

300 PESETAS MENSUALES

Todos pueden ganarlas, vendiendo hermosísima novedad artística.

Escribid en seguida: Pennellypes, C.-Milan (Italia.)

Almoneda

Se hace de muebles de todas clases. Hay palomas casadas. Flores, 5 principal

Ama de cña

Se ofrece para casa de los padres.

Razón, San Francisco, 38 principal.



Folleton de EL ADELANTADO DE SEGOVIA (106)

Justicias del Rey D. Pedro

NOVELA HISTORICA POR

Don Manuel Torrijos.

dó á dos leguas y media de Almazan...

—Acaba.

—Que vuestra orden está cumplida.

—Has llevado á doña Blanca á Medina Sidonia?

—Allí la he dejado, señor.

Cuando fuiste á Sigüenza, qué te dijo?

—Nada, señor; ni una palabra.

—¿Cómo! cuando la noticiaste la orden que llevabas...

—Me preguntó que si tratábais de matarla

—Y qué le contestaste?

—Que no.

—¿Con que es decir que recelaba...

—Así parece, señor.

El rey se mordió los labios de corage.

—Y cómo está esa buena señora?

—Oh! está muy pálida;—contestó Juan Diense en tono compasivo.

—Nada más que pálida?

—Y muy flaca, señor.

—Es decir que ya no la conocería?

—Lo dudo mucho, señor.

Y nada te ha dicho con respecto al rey?

—Me ha dicho que si la nombráis alguna vez.

—Y tú que la has contestado?

—Nada, señor.

—Bien, bien; según eso, parece ser que se acuerda de mí.

—Dice que siempre os tiene en la memoria.

—Es natural; desde que ha muerto mi hermano don Fadrique...

Juan Diense hizo un gesto de desaprobación.

—Parece que no te conformas con lo que dijo;—repuso el rey.

—Señor;—dijo Juan Diense:—hablad como queráis de doña Blanca; pero con respecto á este asunto, creo que esteis equivocado.

—¿Cómo! equivocado y yo mismo presencié la escena. Silencio, Juan Diense, si no quieres sufrir las consecuencias de mi arrebato.

—Matadme, señor;—dijo entonces el ballestero;—pero permitidme que defienda el honor lastimado de esa joven.

—Lastimando con razón, debieras añadir;—repuso el rey fijando en Juan Diense sus espantados ojos.—Pues qué no tuve razón por ventura para matar á don Fadrique?

—Oh! no, eso es diferente, señor don Fadrique era rebelde y andaba en tratos secretos con su hermano el conde de Trastámara; pero con respecto á doña Blanca...

—Basta, Juan Diense, vuelvo á decirte por segunda vez; y ten entendido que el rey no acostumbra á repetir las cosas;—dijo el rey lleno de cólera, levantándose del sillón en que se hallaba.

Juan Diense, que no temblaba nunca, tembló en aquel instante.

—Doña Blanca es culpable, vuelvo á repetir;—continuó el rey;—pero aun cuando no lo fuese, no me hallo en el caso de darte explicaciones.

—¿Os creo, señor;—dijo entonces el ballestero deseoso de acabar cuanto antes su impropia polémica con el monarca;—pero si es culpable, algunos meses hace que está purgando su delito.

—Y que me quieres decir con eso? que tenga compasión á caso?

—Yo, señor...

—No hay compasión para nadie en adelante; se ha concluido ya el tiempo de los perdones.

—Pero, señor...

—Ya sé que nada quieres darme á entender con eso; pero te lo digo, porque todos tienen que sucumbir al filo de tu cuchilla. Si estás cansado ya de cortar cabezas...

—Señor!—exclamó Juan Diense como herido en su amor propio;—aun tengo ánimos suficientes para cortar veinte por día, pero...

—Pero qué?

—Que no habrá necesidad de cortar la de doña Blanca, porque dentro de poco será cadáver. Yo me temía que no llegase viva á Medina-Sidonia.

Un herido

Participa el Alcalde de Navas de Oro, que en la madrugada del día 22 del corriente, se promovió una riña entre varios mozos del pueblo, resultando uno de ellos llamado Alejandro Vela Santos, con una herida en la cabeza, la cual según dictamen facultativo es de pronóstico reservado.

Hasta la fecha se ignora quién pueda ser el autor de este hecho, pero de las gestiones practicadas, se ha adquirido la creencia de que sea Eustaquio López Escribano, de la misma vecindad.

Pensión

La Junta de clases pasivas, ha concedido el haber mensual de 28'13 pesetas al guardia civil retirado Atanasio Rodao y Domingo.

Dicho guardia ha sido durante muchos años ordenanza del Gobierno civil.

La pensión se satisfará por esta Tesorería de Hacienda.

En la Fuencisla

Nos ha manifestado el Alcalde accidental Sr. Zúñiga, que por disposición del Ayuntamiento, la solemne salva que se cantará hoy en el Santuario de Nuestra Sra. de la Fuencisla, dará principio á las seis y media de la tarde.

Ha tomado posesión de su destino, don Javier Costa, nombrado en reemplazo del señor Díez Villalobos, para el Juzgado de instrucción de esta ciudad.

Visita de cárcel

Por el Tribunal de esta Audiencia provincial, se ha girado la reglamentaria visita de cárcel.

Detenidos

La policía de esta capital ha detenido á cuatro individuos que habían llegado á esta población, con ánimo de apoderarse de lo ajeno valiéndose de la aglomeración de gente que ha de haber en las calles con motivo de las ferias.

Ha salido para Salvador de Zapardiel (Valladolid) donde pasará la temporada veraniega, la familia de nuestro querido compañero de redacción, Sr. Ortíz.

Les deseamos un feliz viaje.

Ha sido nombrado vocal de la junta provincial de Instrucción pública el Sr. D. José Ramírez Díaz, diputado provincial.

De toros

Los aficionados al arte tócharos están de enhorabuena.

Según telegramas que ha recibido la comisión encargada de organizar la corrida del día de San Pedro, ha sido sacado en hombros de la plaza de toros de Bilbao, el diestro «Cocherito», y «Mazzantinito» que ha hecho en Toledo una faena brillantísima.

Traslado

El Inspector de primera enseñanza de esta provincia don Julio Saldaña, recientemente posesionado en su cargo, ha sido trasladado para el análogo de la de Palencia.

El toro Aplix

Es un fenómeno de raza bobina que presenta la gran particularidad de tener un brazo semejante al de un hombre, con su correspondiente mano y dedos, á más de tener completo su organismo y extremidades.

Músicas

Hoy, de nueve á once de la noche, interpretará la banda de música de la Academia de Artillería en la Plaza Mayor, el siguiente programa:

Primera parte.

Volapié, paso-doble.—Pintado. Enseñanza libre, gavota.—Jiménez. Santiago, vals de concierto.—Corbin.

Segunda parte

Oriental, danza de concierto.—Vincent. El husar de la guardia, minuetto.—Vives y Jiménez. El Motete, paso-doble (de la zarzuela).—Serrano.

Cura el estómago é intestinos el Elixir Vida Estomacal del Dr. Sacristán.

Venta en todas las farmacias.

Del día

—Dorotea!

—Señorito.

—¿Qué ruido es ese?

—La Diana.

—Sí, hombre, hoy empiezan las fiestas, dice mi mujer, que entra en el cuarto, al oír que llamo á la criada.

Me incorporo en la cama y me dan un programa, muy bonito por cierto.

La música va pasando, pero mi ilusión va creciendo ante la buena presentación del anuncio de los festejos.

—Aquí debe haber cosas buenas.

Abro el programa y leo la primera página. «Diana»; ya pasó ¡qué lástima! hubiera querido oír la más.

Vuelvo la hoja: «Comparsa de gigantes y cabezudos»; esto no vale la pena. «Cucañas»... duran todo el día.

Veo que en esta página no acaban los festejos.

Caramba! voy á tener que decir á «Savir» que me ayude: tres páginas de programa, es mucho para un hombre solo.

«Fuegos artificiales.» Ah! vamos, por la tarde no hay nada. «Músicas é iluminaciones en la fachada del Ayuntamiento.»

Y... nada más.

Dios mío! y para esto tres páginas de programa y un madrugón!

—Dorotea...

—¿Qué, contesta mi mujer, que no se separa de mi lado desde que llamé á la criada.

—Hija, cierra el balcón y llámame á las ocho y media, como todos los días para ir á la oficina. Ah! y que no avisen á Savir; para lo de hoy me basto yo solito.

**

Fuí á la oficina y me hallé con la grata sorpresa de que nos dieron «la hora» á las doce.

Festejo importante que muy bien ha podido figurar en el programa, al lado, por ejemplo, de la «cucaña horizontal», única que se ha puesto este año.

Por cierto que no me explico el por qué han quitado la de agua.

Qué mal había en que los aficionados á la anilla se lavasen una vez al año?

Y lo demás, iluminaciones y fuegos... lo mismo que el año pasado.

Lo que también ha resultado lo mismo, pero esto no importa, fué el paseo en la Plaza.

Qué Plaza y qué paseo!

Mejor dicho; qué chicas!

Siempre igual y siempre nuevas. Indudablemente es el mejor festejo que puede imaginarse. Y pensar que si el programa, que es muy bonito por fuera, tuviera más cosas por dentro, hubieran venido más chicas todavía...

Verdad que para contar esto no se necesita auxilio?

DIEGO GUEDES.

Amnistía

Dice «Le matin», de París, que en el último Consejo de ministros se acordó proponer á la Cámara una amnistía para los reos de delitos políticos.

Ultima hora.

Segunda conferencia

Nombramientos

Han sido nombrados para el cargo de ayudantes del Ministro de la Guerra, el Teniente Coronel D. Jorge Hernández Heredia del cuerpo de Estado Mayor, y D. José María Rancés y Roselló, del de Artillería.

Manifestaciones del Ministro de Agricultura

Interrogado el Sr. Conde de Romanones por los periodistas, acerca de los planes que piensa desenvolver en su nuevo cargo, dijo:

He venido á este departamento sin programa alguno, pero con el firme propósito de enterarme al detalle de todos cuantos asuntos dependen de él trabajando con entusiasmo en la favorable resolución de los mismos.

Claro es, que de todos tengo ideas generales que seguiré fortaleciendo y puntualizando.

No desconozco que algunos se encuentran en situación verdaderamente complicada que requiere de mi interés y estudio.

No soy amigo de programas.

Ya lo demostré cuando desempeñé la cartera de Instrucción pública.

Mejor que aquellos son los hechos, y de lo que hice hay testimonios fehacientes en el mismo departamento.

La misma norma de conducta pienso seguir reorganizándolo todo en sus diversos ramos, órdenes y conceptos.

Además me propongo viajar mucho pues tengo la creencia de que para conocer las necesidades no hay nada mejor que apreciarlas sobre el terreno.

De ahí mi pensamiento de hacer viajes numerosos que me sirvan de estudio.

El resultado de mi labor se irá conociendo.

Horas de visita

El ministro de Agricultura recibirá á los Sres. Senadores y Diputados á todas las horas en que se encuentre en el Ministerio.

Nombramiento seguro

Para la Dirección general de Obras públicas dae como seguro el nombramiento del Sr. Requejo que ayer telefoné como probable.

Consejo

A las cinco de esta tarde se reunieron en Consejo los nuevos ministros.

En la reunión se ocuparon de la provisión de altos cargos.

Dícese que han surgido algunas dificultades que se supone quedarán orilladas, en el sentido de nombrarse para aquellos las personas cuyos nombres ha anticipado la prensa.

Todos los consejeros dieron cuenta del estado de sus respectivos departamentos.

Entre las explicaciones de los consejeros las más extensas fueron las del ministro de Agricultura, quien ocupándose de la crisis agraria, manifestó que continuaba la crisis obrera.

A las siete terminó el Consejo.

En Gobernación

Se han recibido en este Departamento, multitud de telegramas de felicitación, y algunos relativos á orden público.

En Guadalajara, hubo anoche un ligero motín que pudo conjurarse sin graves consecuencias.

Robo

Esta madrugada se ha cometido un robo en la calle de Jorge Juan, número 16, hotel do domicilio de don Luis Silvela.

Los ladrones asaltaron la verja y forzando la cerradura de las puertas penetraron en la casa, llevándose algunos cubiertos de plata y varios objetos de metal.

Hasta ahora no han sido habidos.

Real Decreto

El Real decreto de suspensión de sesiones de Cortes lo publica la «Gaceta» de hoy, siendo su texto el siguiente:

Uando de las prerrogativas que me corresponden con arreglo al artículo 23 de la Constitución, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único.

Se suspenden las sesiones de Cortes en la presente legislatura.

Dado en Palacio á 23 de Junio de 1905.—Alfonso.—El Presidente del Consejo de ministros, Eugenio Montero Ríos.

El ministro de Marina

Conforme telefoné ayer, se ha posesionado á las diez de la mañana de hoy el ministro de Marina D. Miguel Villanueva.

El Almirante Sr. Beranger ofreció al nuevo ministro la cooperación de todo el personal en nombre de este.

El ministro entrante pronunció un breve discurso.

Cambiadas las frases de elogio de rúbrica entre el señor Villanueva y el señor Cobián retiróse éste quedando ya al frente de su departamento el nuevo ministro.

LA BOLSA

COTIZACION DEL DIA 24

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Interior (78'05), Amortizable al 5 por 100 (97'85), Acciones del Banco (413'50), Acciones de Tabacos (404'00).

PARIS Á LA VISTA..... 82'40 LONDRES Á LA VISTA..... 33'26

CAMBIOS

Paris á la vista..... 82'40 Londres á la vista..... 33'26

EN 3.ª PLANA

El último recurso, por Luis Maldonado.

Lo que debe comerse en verano

ESTACION METEOROLOGICA

Observaciones hechas en esta Estación meteorológica en el día de ayer

Table with 2 columns: Measurement and Value. Includes Barómetro reducido á 0° (677'62), Temperatura del aire (21'0), Id. máxima del sol del día anterior (42'4).

Barómetro reducido á 0°..... 677'62 Temperatura del aire..... 21'0

Id. máxima del sol del día anterior..... 42'4 Id. id. á la sombra..... 33'4

Id. mínima en la noche última..... 12'0 Id. id. á cielo descubierto..... 10'0

Dirección del viento..... O. Fuerza aproximada..... Calma.

Lluvia ó nieve caída en las 24 horas..... Estado del cielo..... Despejado.

TARIFA de precios de esquelas de defunción y aniversario desde 1.º de Junio

Table with 2 columns: Tarifa and Precio. Includes De 1 columna (4 pesetas), De 2 columnas (10 pesetas), De 3 columnas (20 pesetas).

ESQUELAS de media y una plana á precios convencionales

ANUNCIOS económicos haciendo un descuento de 25 por 100 á los suscriptores

Imprenta de los Hijos de Santiago

Por teléfono

Abono por media hora

Primera conferencia

Posesiones

A las cuatro de la tarde de hoy han tomado posesión de sus respectivos departamentos, el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda, Gobernación, Gracia y Justicia, Estado, Agricultura é Instrucción Pública.

Todos los ministerios se han visto muy concurridos, pues han sido muchas las personas que han acudido á felicitar á los nuevos consejeros.

No ha dimitido

No es cierto como han afirmado algunos periódicos, que el Sr. Sitges haya presentado la dimisión de su cargo de Director general de Aduanas.

Nombramientos

Esta mañana, al despachar el señor Montero Ríos sometió á la regia firma los siguientes nombramientos:

Para la subsecretaría de la Presidencia al señor D. Pablo Cruz, que ya ejerció varias veces el cargo en tiempo del señor Sagasta.

Para la subsecretaría de Guerra, al general Bordú.

Para la del ministerio de Hacienda, á don Bernardo Sagasta.

Gobernador civil de Madrid, ha sido nombrado el Sr. Ruiz Giménez.

Secretario del Gobierno el señor Díez Cebruno.

Los otros nombramientos que faltan, que son muchos, se acordarán en el Consejo de ministros que se está celebrando esta tarde en la presidencia.

Declaraciones

Aunque la prensa ha publicado ya la orientación de ideas de cada uno de los ministros, voy á transmitir las que hoy he oído de labios de los señores Sánchez Román y González de la Peña.

Ha dicho el ministro de Estado, que en el orden internacional hay tres importantes problemas á los cuales prestará gran atención y actividad.

Son estas: la cuestión de Marruecos, el Concordato y la boda de Rey.

La orientación que á estos tres grandes problemas imprimirá el señor Sánchez Román será de acuerdo con el Sr. Montero Ríos.

Estas tendencias son ya conocidas por haberlas manifestado muchas veces el jefe del Gobierno en sus discursos y además por constar en el programa del partido liberal democrático.

Por su parte, el Sr. González de la Peña, dijo que lo más urgente que encuentra en su departamento, es la reforma en la Administración de justicia.

Esta reforma se llevará á cabo procediendo á la organización de los Tribunales.

Todo esto se hará sobre la base del proyecto del señor Montero Ríos, cuya implantación exige aumento en el personal.

Al hacer las reformas se contará con el auxilio de la comisión de Códigos.

Otra de las reformas necesarias es la de los procedimientos judiciales tanto en lo civil como en lo criminal.

Proteccion á la infancia

La «Gaceta» publica una Real orden referente al modo de establecerse las juntas provinciales y locales de protección á la infancia.

No trasmito la parte dispositiva porque es muy larga.

De Barcelona

En Barcelona se proyecta una campaña contra la introducción del deshucio por medio de los contratos de aparcería.

Para esto se celebrará en breve y en la población de Tarrasa un congreso de aparceros.

Se ha dado un banquete de despedida al Gobernador civil, que en el tiempo de su mando ha conquistado muchas simpatías en Barcelona.

El Alcalde ha presentado la dimisión.